

Última actualización: 2023-03-31

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad interna de recaudación de impuestos y otros ingresos.

Indicador 17.1.1: Ingresos públicos totales como proporción del PIB, por fuente

Indicadores relacionados

Indicador 17.1.2: Proporción del presupuesto interno financiado por impuestos internos

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) (División de Finanzas Gubernamentales)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Los ingresos se definen en el Capítulo 4 (párrafo 4.23) del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014 como un aumento del patrimonio neto resultante de una transacción. Es un indicador fiscal para evaluar la sostenibilidad de las actividades fiscales. Las unidades del gobierno general tienen cuatro tipos de ingresos. Los principales tipos de ingresos son los impuestos (código 11 de las EFP), las contribuciones sociales (código 12 de las EFP), las subvenciones (código 13 de las EFP) y otros ingresos (código 14 de las EFP). De estos, los impuestos y transferencias obligatorios son las principales fuentes de ingresos para la mayoría de las unidades del gobierno general. En particular, los impuestos son cantidades obligatorias y no contrapartidas que las unidades gubernamentales reciben de unidades institucionales. Las cotizaciones sociales son ingresos reales o imputados que reciben los regímenes de seguridad social para cubrir las prestaciones de seguridad social pagaderas. Las subvenciones son transferencias que pueden recibir unidades gubernamentales de otras unidades gubernamentales residentes o no residentes u organizaciones internacionales, y que no cumplen con la definición de impuesto, subsidio o contribución social. Otros ingresos son todos los ingresos por cobrar, excluidos impuestos,

contribuciones sociales y subvenciones. Otros ingresos comprenden: (i) rentas de la propiedad; (ii) ventas de bienes y servicios; (iii) multas, sanciones y decomisos; (iv) transferencias no clasificadas en otra parte; y (v) primas, tasas y reclamaciones relacionadas con seguros distintos de los de vida y sistemas de garantía estandarizados.

Conceptos:

Las transacciones y las clasificaciones asociadas se detallan en el Capítulo 5 del MEFP 2014 y están estructuradas para demostrar cómo las unidades del gobierno general (y del sector público) recaudan ingresos. Sólo se considera que generan ingresos para las unidades gubernamentales aquellos impuestos y contribuciones a la seguridad social que se demuestren en liquidaciones y declaraciones de impuestos, declaraciones de aduanas y documentos similares. Por lo tanto, la diferencia entre las cuotas y los cobros esperados representa un reclamo que no tiene valor real y no debe registrarse como ingreso (ver MEFP 2014, párrafo 5.20). El marco analítico del MEFP 2014 (al igual que el del MEFP 2001) se basa en el marco del MEFP 1986 y lo amplía incorporando elementos adicionales que son útiles para evaluar la política fiscal. Un ejemplo importante es el tratamiento de los activos no financieros, donde la venta de dichos activos ya no se incluye en los ingresos. La enajenación de un activo no financiero mediante venta o permuta no constituye un ingreso porque no tiene ningún efecto sobre el patrimonio neto. Más bien, cambia la composición del balance al intercambiar un activo (el activo no financiero) por otro (el producto de la venta).

De manera similar, los montos por cobrar provenientes de reembolsos y desembolsos de préstamos no son ingresos. En general, las transacciones que aumentan el patrimonio neto resultan de operaciones corrientes. Las transferencias de capital son una excepción. En el MEFP 2014, las transferencias de capital por cobrar se clasifican como ingresos porque aumentan el patrimonio neto del receptor y a menudo no se distinguen de las transferencias corrientes por su efecto en las operaciones del gobierno. Al registrar transacciones de ingresos contables basadas en efectivo, se deben reportar datos que representen los pagos de impuestos recibidos por el gobierno, netos de los reembolsos pagados durante el período cubierto. Estos datos incluirán impuestos pagados después de la evaluación original, impuestos pagados o reembolsos deducidos de impuestos después de evaluaciones posteriores, e impuestos pagados o reembolsos deducidos después de cualquier reapertura posterior de las cuentas. Por lo tanto, los ingresos tributarios totales podrían presentarse en términos brutos como el monto total de todos los impuestos devengados, o en términos netos como el monto bruto menos los reembolsos de impuestos. Las categorías de ingresos se presentan brutas de las categorías de gastos para la misma categoría o para una categoría relacionada. En particular, los ingresos por intereses se presentan como brutos en lugar de gastos por intereses netos o ingresos por intereses netos.

De manera similar, las prestaciones y cotizaciones sociales, los ingresos y gastos por subvenciones y los ingresos y gastos por alquileres se presentan en cifras brutas. Asimismo, las ventas de bienes y servicios se presentan brutas de los gastos incurridos en su producción. En casos de transacciones erróneas o no autorizadas, las categorías de ingresos se presentan netas de reembolsos de los ingresos relevantes, y las categorías de gastos se presentan netas de entradas provenientes de la recuperación del gasto. Por ejemplo, se pueden pagar reembolsos de impuestos sobre la renta cuando el monto de los impuestos retenidos o pagados antes de la determinación final excede el impuesto real adeudado. Estas devoluciones se registran como una reducción de los ingresos fiscales. Por este motivo, los ingresos tributarios se presentan netos de créditos tributarios no pagaderos (véanse los párrafos 5.29 a 5.32 del MEFP 2014).

Unidad de medida

Porcentaje (%)

Moneda local (millones)

Clasificaciones

Ver 2.a.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Las fuentes de datos reales y recomendadas para derivar este indicador son las estadísticas fiscales reportadas al Departamento de Estadísticas del FMI. Estos provienen de diversas agencias nacionales (Ministerios de Finanzas, Bancos Centrales, Oficinas Nacionales de Estadística, etc.) y se compilan según un método estandarizado de recopilación de datos: el Cuestionario EFP anual. En el ciclo de presentación de informes anuales de 2020, aproximadamente 130 países informaron las series relevantes para el indicador de seguimiento 17.1.1. Para los países que actualmente no presentan informes y que han demostrado capacidad para compilar y declarar las series de ingresos de las EFP pertinentes, el Departamento de Estadísticas del FMI está realizando actividades de extensión con las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos departamentos de área y oficinas del Director Ejecutivo del FMI, así como necesario. Las actividades de desarrollo de capacidades buscarán abordar las deficiencias de datos, incluso a través de talleres regionales. Los pasos descritos anteriormente deberían permitir, con el tiempo, cubrir prácticamente a todos los miembros del FMI.

Método de recopilación de datos

Ver 3.a.

Calendario de recopilación de datos

El ciclo de recopilación de datos normalmente va de septiembre a diciembre del año siguiente al año de referencia (T+9 a 12 meses). El Departamento de Estadísticas del FMI normalmente completa una ronda de recopilación anual de EFP en febrero del año siguiente.

Calendario de publicación de datos

Los datos de los países se difunden a medida que se procesan después de la recopilación de datos. Está previsto publicar las tablas mundiales resumidas y otros indicadores, incluido el 17.1.1, a principios del segundo año a partir del año de referencia. Para la mayoría de los países, los datos más recientes serán el año de referencia, incluidos cinco o más años más recientes.

Proveedores de datos

Ver 3.a.

Compiladores de datos

El Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) (División de Finanzas Gubernamentales) es la organización responsable de compilar e informar sobre este indicador a nivel global.

Mandato institucional

Ver 3.a.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

La política fiscal es el uso del nivel y la composición del gasto y los ingresos del gobierno general y de los sectores públicos (y la consiguiente acumulación de activos y pasivos del gobierno) para lograr objetivos tales como la estabilización de la economía, la reasignación de recursos y la redistribución del ingreso. Además de la movilización de ingresos, las unidades gubernamentales también pueden financiar una parte de sus actividades en un período específico mediante préstamos o adquiriendo fondos de fuentes distintas a las transferencias obligatorias (por ejemplo, ingresos por intereses, ventas incidentales de bienes y servicios, o el alquiler de bienes y servicios). El indicador 17.1.1 Ingresos públicos totales como proporción del PIB, por fuente, ayuda a comprender la movilización de

ingresos internos de los países en forma de fuentes tributarias y no tributarias. El indicador proporcionará a los analistas un conjunto de datos comparable entre países que destaca la relación entre los cuatro tipos principales de ingresos, así como la "carga fiscal" (ingresos en forma de impuestos) y la "carga fiscal" (ingresos en forma de impuestos) relativos de impuestos más cotizaciones sociales.

Comentario y limitaciones

En principio, las EFP deberían abarcar todas las entidades que afectan materialmente las políticas fiscales. Lo ideal es que las comparaciones entre países se hagan con referencia al sector gobierno general consolidado. Sin embargo, para la mayoría de las economías en desarrollo y muchas de las economías de mercados emergentes, compilar datos para el gobierno general consolidado y sus subsectores es problemático debido a las limitaciones en la disponibilidad y/o puntualidad de los datos de origen. Por ejemplo, un país puede tener un gobierno central; varios gobiernos estatales, provinciales o regionales; y muchos gobiernos locales. Los países también pueden tener fondos de seguridad social. El *MEFP 2014 recomienda* que se recopilen estadísticas para todas esas unidades del gobierno general. Esta estructura de informes se ilustra a continuación:

Estructura del sector gobierno general y sus subsectores

General Government									Memorandum : Central Govt. (incl. SSF of central level)
Central Government (excluding social security funds)				Social Security Funds	State Governments	Local Governments	Consolidation Column	General Government	
Budgetary	Extrabudgetary	Consolidation Column	Central Government						
BA=GL1	EA	CC	CG	SSF	SG	LG	CT	GG=GL3	GL2

General Government									Memorandum : Central Govt. (incl. SSF of central level)
Central Government (excluding social security funds)				Social Security Funds	State Governments	Local Governments	Consolidation Column	General Government	
Budgetary	Extrabudgetary	Consolidation Column	Central Government						
BA=GL1	EA	CC	CG	SSF	SG	LG	CT	GG=GL3	GL2

Algunos países reportan datos para el gobierno general consolidado con uno o más subsectores que no se reportan por separado. De manera similar, hay algunos países que reportan "gobierno central consolidado" sin necesariamente proporcionar el subsector de gobierno central presupuestario por separado. Para abordar esto y permitir la derivación de agregados regionales y mundiales, los datos del país se presentan para el gobierno central presupuestario, el gobierno central consolidado (con y sin fondos de seguridad social) y para el gobierno general consolidado, según lo informado por las autoridades nacionales. .

Para muchos países de mercados emergentes y de bajos ingresos con capacidad estadística limitada, el gobierno central presupuestario se considera el nivel más apropiado de cobertura institucional a efectos de comparación. El gobierno central presupuestario, como se describe en *el MEFP 2014* (párrafo 2.81), es una unidad institucional del sector gobierno general particularmente importante en términos de tamaño y poder, en particular el poder

de ejercer control sobre muchas otras unidades y entidades. Este componente del gobierno general suele estar cubierto por el presupuesto principal (o general). Los ingresos (y gastos) del gobierno central presupuestario normalmente están regulados y controlados por un ministerio de finanzas, o su equivalente funcional, mediante un presupuesto aprobado por la legislatura.

Método de cálculo

El indicador 17.1.1 se derivará utilizando series que son básicas para el marco de presentación de informes de las EFP. Las series de ingresos de las EFP mantenidas por el Departamento de Estadísticas del FMI se recopilan en el Cuadro 1 del cuestionario de datos anual estándar. Cada transacción de ingresos se clasifica según se trate de un impuesto u otro tipo de ingreso. Los agregados de ingresos de las EFP son sumas de entradas y elementos individuales en esta clase particular de flujos y permiten que estos datos se organicen de una manera manejable y útil desde el punto de vista analítico. Por ejemplo, los ingresos tributarios son la suma de todos los flujos que se clasifican como impuestos. Conceptualmente, el valor de cada agregado de ingresos principal es la suma de los valores de todos los artículos de la categoría correspondiente. La serie anual de EFP para el seguimiento del Indicador 17.1.1 se derivará de los datos reportados por las autoridades nacionales (en moneda nacional) expresados como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), donde el PIB se deriva de la base de datos *de Perspectivas de la Economía Mundial* del FMI (no se aplicarán ajustes y/o técnicas de ponderación). No se utilizan fuentes mixtas ni el cálculo cambiará con el tiempo (es decir, no hay discontinuidades en las series subyacentes, ya que se trata de agregados/componentes clave en todas las series de EFP informadas por los países). La presentación se alinearé estrechamente con la que figura actualmente en la Tabla Mundial 4 del *Anuario GFS* en versión impresa:

Categorías de ingresos

Total Revenue (% GDP)	of which : Taxes							Social contributions	Grants	Other revenue
	Taxes on income, profits, and capital gains	Taxes on payroll and workforce	Taxes on property	Taxes on goods and services	Taxes on international trade and transactions	Other taxes	Total			

Total Revenue (% GDP)	of which : Taxes							Social contributions	Grants	Other revenue
	Taxes on income, profits, and capital gains	Taxes on payroll and workforce	Taxes on property	Taxes on goods and services	Taxes on international trade and transactions	Other taxes	Total			

Las series históricas se han alineado con las clasificaciones *del MEFP 2014*. Esto mejora la

comparabilidad de los datos entre países y garantiza el establecimiento de hallazgos analíticos sólidos para respaldar el seguimiento de los ODS utilizando datos fiscales.

Validación

Ver 4.c.

Ajustes

No aplica

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)

El FMI planea basarse exclusivamente en datos reportados oficialmente proporcionados por las autoridades nacionales utilizando el cuestionario estándar de las EFP basado en la metodología del MEFP 2014. El Departamento de Estadísticas del FMI no calculará ninguna estimación de los datos nacionales para los valores faltantes. Cuando los datos de los países no estén disponibles debido a la falta de presentación de informes al Departamento de Estadísticas del FMI, planeamos comunicarnos con las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos departamentos de área del FMI y las oficinas del Director Ejecutivo, según sea necesario, para garantizar que se informan las series clave de GFS.

Agregaciones regionales

El Departamento de Estadísticas del FMI aprovechará la base de datos EFP existente para proporcionar series comparables entre países en un formato de presentación estandarizado.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Ver 4.c.

Gestión de calidad

Ver 4.c.

Garantía de calidad

Ver 4.c.

Evaluación de calidad

Ver 4.c.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Clasificación del indicador en uno de los tres niveles: Recomendamos que 17.1.1 (al igual que 17.1.2) permanezca clasificado como Nivel 1: El indicador es conceptualmente claro y se encuentran disponibles estándares acordados internacionalmente para compilar componentes y agregados. Los datos subyacentes son producidos periódicamente por los países y hay datos actualizados disponibles. De la descripción de la Clasificación de Niveles de los ODS-IAEG en <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>, un criterio clave es que “los datos son producidos regularmente por los países para al menos el 50 por ciento de los países” . La base de datos GFS del FMI, con más de 130 países que presentan informes anuales regulares que utilizan el mismo formato de presentación de informes, cumple con este criterio clave. Aparte de los países en conflicto, todos los países miembros del FMI producen datos de ingresos (y gastos) con fines de supervisión. En rondas recientes de solicitud de series anuales de EFP de los países, hemos alentado específicamente a aquellos países que no informaron en los últimos años a que (como mínimo) proporcionen las series clave de ingresos y gastos necesarios para monitorear la 17.1.

Desagregación:

La estructura detallada de clasificación de ingresos de las EFP en el cuestionario anual que utilizan los países para reportar datos permite compilar 17.1.1. Los cuatro tipos de ingresos: impuestos, contribuciones sociales, subvenciones y otros ingresos se desglosan aún más en el cuestionario anual de las EFP para abarcar todas las formas posibles de administración de ingresos. Los impuestos se desagregan de la siguiente manera:

1	REVENUE
11	Taxes
111	Taxes on income, profits, and capital gains
1111	Payable by individuals
1112	Payable by corporations and other enterprises
1113	Other
112	Taxes on payroll and workforce
113	Taxes on property
1131	Recurent taxes on immovable property
1132	Recurent taxes on net wealth
1133	Estate, inheritance, and gift taxes
1135	Capital levies
1136	Other recurent taxes on property
114	Taxes on goods and services
1141	General taxes on goods and services
11411	Value-added taxes
11412	Sales taxes
11413	Turnover & other general taxes on G & S
11414	Taxes on financial and capital transactions
1142	Excises
1143	Profits of fiscal monopolies
1144	Taxes on specific services
1145	Taxes on use of goods and on permission to use goods or perform activities
11451	Motor vehicles taxes
11452	Other
1146	Other taxes on goods and services
115	Taxes on international trade and transactions
1151	Customs and other import duties
1152	Taxes on exports
1153	Profits of export or import monopolies
1154	Exchange profits
1155	Exchange taxes
1156	Other taxes on international trade and transactions
116	Other taxes

Las cotizaciones sociales diferencian entre seguridad social y otras cotizaciones sociales de la siguiente manera:

12	Social contributions
121	Social security contributions
1211	Employee contributions
1212	Employer contributions
1213	Self-employed or none employed contributions
1214	Unallocable contributions
122	Other social contributions
1221	Employee contributions
1222	Employer contributions
1223	Imputed contributions

Las subvenciones se pueden desglosar por fuente de la siguiente manera:

13	Grants
131	From foreign governments
1311	Current
1312	Capital
132	From international organizations
1321	Current
1322	Capital
133	From other general government units
1331	Current
1332	Capital

Y Otros ingresos se desglosan en cinco tipos principales, con el siguiente detalle de componentes adicionales:

14	Other revenue
141	Property income
1411	Interest
14111	From nonresidents
14112	From residents other than general government
14113	From other general government units
1412	Dividends
1413	Withdrawals of income from quasi-corporations
1414	Property income from investment income disbursements
1415	Rent
1416	Reinvested earnings on foreign direct investment
142	Sales of goods and services
1421	Sales of market establishments
1422	Administrative fees
1423	Incidental sales by nonmarket establishments
1424	Imputed sales of goods and services
143	Fines, penalties, and forfeits
144	Transfers not elsewhere classified
1441	Current
14411	Subsidies
14412	Other
1442	Capital
145	Premiums, fees, and claims related to nonlife insurance and standardized guarantee schemes
1451	Premiums, fees, and current claims
14511	Premiums
14512	Fees for standardized guarantee schemes
14513	Current claims
1452	Capital claims

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

Cuando se determine que los agregados pertinentes y los detalles de los componentes de las series difundidas por las autoridades nacionales difieren de las EFP debido a revisiones no declaradas, el Departamento de Estadísticas del FMI solicitará a las autoridades nacionales series cronológicas revisadas en formato EFP.

Referencias y documentación

El MEFP 2014 está disponible en <http://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/>. Hay una serie de vídeos que analizan el marco analítico de las EFP disponibles en: [Vídeos de aprendizaje electrónico sobre estadísticas del FMI - YouTube](#). Aunque no está previsto en la presentación de informes del punto 17.1.1, los analistas también pueden utilizar la base de datos detallada de EFP sobre ingresos del FMI para complementar este indicador con medidas de impuestos directos, indirectos y de capital (véase el MEFP 2014, anexo del capítulo 4).